El Pararrayo de la Capital de Chiapa

María Eugenia Claps-Arenas*

Desde 2010 he venido trabajando en un proyecto de investigación cuyo objetivo ha sido el de compendiar, revisar, sistematizar y analizar la información que aparece en los semanarios decimonónicos de la entidad, por considerar que éstos son una fuente muy importante de información sobre las sociedades que los hicieron surgir, al reflejar con claridad filias, fobias, intereses, alianzas y desacuerdos que permearon a los grupos de poder que los editaron, sectores cuya directriz gubernamental impactó en todos los niveles de gobierno y de la administración en Chiapas durante el siglo XIX.

Este proyecto fue apoyado por el Programa para el Mejoramiento del Profesorado de la Secretaría de Educación Pública (PROMEP), con una beca que permitió, entre otras cosas, la reproducción del material hemerográfico que no se encuentra en las colecciones Fernando Castañón Gamboa y Jesús Agripino Gutiérrez, resguardadas por el Archivo Histórico del Estado de Chiapas en el Centro Universitario de Información y Documentación (CUID) de la UNICACH,[1] y que fue localizado en la biblioteca privada del profesor Prudencio Moscoso en San Cristóbal de Las Casas, en la Hemeroteca Nacional Digital de México y en el Fondo Reservado de la propia Hemeroteca Nacional, sita en el Distrito Federal.

Aquí es importante señalar que han sido varios los investigadores que se han ocupado de revisar la fuente hemerográfica local desde su aparición hasta nuestros

* Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas.

[1] Las colecciones hemerográficas que resguarda el Centro Universitario de Información y Documentación (CUID) son las de Fernando Castañón Gamboa y de Jesús Agripino Gutiérrez. Una vez hecha la revisión de sus catálogos, fueron fotografiados varios de los semanarios de la colección Moscoso que faltan en el CUID, ubicados en San Cristóbal de Las Casas en la biblioteca particular del profesor Prudencio Moscoso, así como otros títulos existentes en la Hemeroteca Nacional Digital de México y en el Fondo Reservado de la misma institución, en Ciudad de México.

días. Entre ellos cabe mencionar la obra de Sarelly Martínez Mendoza titulada: *La prensa maniatada. El periodismo en Chiapas de 1827 a 1958* (Martínez, 2004), que es un catálogo comentado del material hemerográfico producido en la entidad en los siglos XIX y XX, trabajo muy meritorio que carece sin embargo de un estudio historiográfico de la fuente que refiera las circunstancias que favorecieron la aparición de los semanarios en cada período y que explique sus características, desarrollo e incidencia en el entorno que les dio cabida. También contamos con el estudio de Justus Fenner titulado: *Fuentes primarias para el Chiapas decimonónico*, que detalla la localización actual de una buena parte de esta producción, así como los estudios que se han hecho acerca de ella.

Fernando Castañón Gamboa, cuya colección de semanarios y revistas se resguarda en la hemeroteca que lleva su nombre y que forma parte del Archivo Histórico de Chiapas, hizo una importante contribución a este tema con su artículo "La imprenta y el periodismo en Chiapas," aparecido en la revista *Ateneo* en agosto de 1957 (Castañón, 1957: 131); José Luis Castro hizo lo propio con la obra titulada *Cronología histórica del periodismo chiapaneco, 1827-1912* (Castro, 1995). Asimismo, de gran ayuda para conocer los inicios del periodismo en la entidad es el artículo de Octavio Gordillo y Ortiz "150 años de la imprenta en Chiapas" (Gordillo: 1995). Por otra parte, muchos han sido los investigadores que al abordar temáticas del siglo XIX chiapaneco han recurrido al contenido y análisis de los semanarios, revistas y toda suerte de impresos y pasquines locales. Sin embargo, teniendo en cuenta la riqueza y la importancia que representa la fuente hemerográfica para los estudios históricos, en el caso de Chiapas su utilización sigue siendo limitada. Así pues, sería deseable incentivar el estudio de este material para profundizar en el conocimiento de las características del devenir de la entidad.

En un intento por contribuir a ello, me he dado a la tarea de estudiar el contenido de los semanarios que circularon en el estado durante la Primera República Federal Mexicana (1824-1835) y que fueron, a saber: *La Campana Chiapaneca* (1827- 1830); *El Pararrayo de la Capital de Chiapa* (1827-1830); *Avisos al Pueblo* (1830- 1832); *El Iris de Chiapas* (1832- 1835), y *El Triunfo de la Justicia* (1835); la señalada fue una etapa histórica crucial ya que inauguró la vida republicana independiente del país y comprendió los primeros años de la anexión de Chiapas a México.

Desde luego existen muchas formas de abordar el contenido de la fuente hemerográfica; así, mi primera tarea, directamente derivada de un proyecto de investigación de aquel momento relativo a estudiar las características y el desarrollo de los ayuntamientos en el estado, fue la búsqueda en las páginas de *El Iris de Chiapas* de toda la información relativa a dichos organismos entre los años de 1832 y 1833.

Una vez realizada esta labor, que hubo de complementarse con información documental, decidí analizar el discurso político de los semanarios que circularon en la entidad entre 1827 y 1835.

El resultado ha sido muy enriquecedor ya que las páginas de los cinco semanarios que aparecieron en esos años contienen el pulso político que caracterizó al estado. De esta manera, en el citado material se pueden identificar los intereses de los editores y la forma en que interactuaron con las autoridades tanto federales como estatales y locales para respaldarlos, así como la alianza que establecieron con ciertos sectores de la vida nacional con el objetivo de posicionarse y obtener beneficios concretos como resultado de su actividad proselitista.

En consecuencia, los responsables de este material argumentaron en las páginas de los semanarios de los que se hicieron cargo, su adhesión o su rechazo a los distintos pronunciamientos, levantamientos y golpes de estado que se produjeron durante esta etapa de la historia mexicana y establecieron vínculos con aquellos sectores que les eran afines.

Si bien cabe considerar que falta todavía mucho trabajo por hacer con este primer material hemerográfico producido en la entidad, últimamente me he centrado en la relectura y análisis del contenido de *El Parrarayo de la Capital de Chiapa*,[2] ya que es notoria una característica que lo diferencia de los demás, y esa es la preocupación de su primer editor, fray Matías de Córdova (1766-1828), por los aspectos culturales y filosóficos de la época, interés que se reflejó en las páginas de este semanario por lo menos durante los meses en que fue editado por él, es decir, entre octubre de 1827 y su muerte justo un año después.

Así, el presente trabajo se propone abordar los intereses tanto culturales como políticos de quienes editaron *El Pararrayo* en Ciudad Real, la entonces capital chiapaneca que a partir de 1829 se denominaría San Cristóbal.

Este semanario, que apareció entre los años de 1827 y 1830, es reflejo del liberalismo doctrinario y fue elaborado en la imprenta de la Sociedad de Amigos del País, organismo que a instancias de fray Matías de Córdova adquirió una tipografía en Guatemala. De esta manera, el 3 de octubre de 1827 el padre Córdova lanzó el semanario que nos ocupa (Castañón, 1957: 128).

En su prospecto encontramos las siguientes líneas: "1. Vemos en primer lugar escritos seductores y por medio de nuestro periódico los impugnaremos, a efecto de

[2] En adelante este semanario será citado sólo como *El Pararrayo*.

conducirlo al pozo o parte cenagosa del general desprecio."[3] Es decir, este material apareció con el propósito de ser la contrapartida política de *La Campana Chiapaneca*, publicación tuxtleca que le antecedió sólo por unos meses; pero también tiene preocupaciones culturales. Así, sus editores manifestaron que abordarían temas como la ilustración, la moral pública, la agricultura, las ciencias, las artes y el comercio.[4]

En este sentido, cabe considerar la opinión que acerca del cometido de los periódicos publicaron sus editores en octubre de 1827, para quienes si bien éstos deberían ocuparse de materias culturales con el fin de difundir y fomentar la ilustración popular,[5] un año después, y en vista de los tiempos que corrían en la República, los responsables de la publicación consideraron que los asuntos políticos reclamaban un espacio central. De esta manera, a un año de su aparición encontramos en *El Pararrayo* expresada la idea de que los periódicos eran benéficos justamente porque daban lugar a la participación política informada de los ciudadanos, pues a través de su lectura la gente aprendía a expresar sus ideas por escrito y en consecuencia podía tomar parte en los asuntos del gobierno.[6]

Este cambio de perspectiva responde a que su editor original, fray Matías de Córdova, tenía en mente un instrumento no solamente político, sino también cultural cuando comenzó con la publicación del semanario; pero este objetivo se fue transformando con la llegada de nuevos editores y con las exigencias de las circunstancias políticas del país que no fueron fáciles en estos años, y que ciertamente forzaban a la toma de posiciones y a la defensa de las mismas.

Ahora bien, en contraste con *La Campana*, primer semanario chiapaneco, la que nos ocupa es una publicación mucho mejor impresa —aunque a veces encontramos manchones en lugar de letras— que adoctrina, reflexiona y es crítica del semanario que le antecedió sólo por unos meses.

Mientras fue editado por Córdova, encontramos en *El Pararrayo* la reproducción de algunos de sus poemas, uno de ellos el titulado "El jardín de Venus", en donde hace un elogio a la naturaleza americana:

> Por la parte oriental del Nuevo Mundo
> Donde parece Febo detenido
> En la altura del Trópico de Cáncer

[3] "Prospecto" *El Pararrayo*. Ciudad Real, Imprenta de la Sociedad, 1827.
[4] "Prospecto" *El Pararrayo*. Ciudad Real, Imprenta de la Sociedad, 1827.
[5] "Ilustración Popular" *El Pararrayo.* 31, octubre, 1827, pp. 17-19.
[6] "Periódicos" *El Pararrayo.* 28, octubre, 1828, pp. 129-130.

Por fecundarla con su ardor benigno
Hay un jardín que Venus con sus gracias
Sus placeres, sus risas y atractivos
En su carro tirado de palomas
Desciende a cultivar desde el Olimpo [7]

Este tipo de temática que destaca las bondades del medioambiente y la geografía americanos es característico de una época tan cercana aún al período de la dominación española, y puede interpretarse como una justificación y reforzamiento de la reciente emancipación política de los nuevos países. Así, personajes como Andrés Bello elaboraron verdaderas apologías en obras como su extenso poema titulado "Silva Americana."[8]

Pero además de la mencionada producción literaria, este fraile dominico incluyó, en las páginas del semanario que nos ocupa, la lectura crítica de varios de los artículos elaborados en Londres por autores españoles como Álvaro Flórez de Estrada, lo que muestra el conocimiento que este chiapaneco tenía de las doctrinas sostenidas por los ideólogos más significativos del liberalismo español de comienzos del siglo XIX, asunto en el que sin duda tuvo que ver su estancia en España entre los significativos años de 1802 y 1810, cuando se libraba en la península la lucha contra la ocupación francesa e inició la actividad legislativa que culminaría con la proclamación de la Constitución de Cádiz en 1812.[9]

Durante el tiempo en que el semanario estuvo a su cargo, aparecieron también asuntos como la exposición y crítica de las obras y el pensamiento del utilitarista inglés Jeremy Bentham;[10] de Benjamín Constant y del abate de Pradt; así como

[7] "El jardín de Venus" *El Pararrayo.* 17, octubre, 1827. Lo que presento es sólo un párrafo del extenso poema que aparece en el semanario.

[8] Aparecida en el primer número de la revista titulada *Repertorio Americano* (Londres, octubre de 1826).

[9] "Espíritu de Flores [sic] Estrada" *El Pararrayo,* 3, octubre, 1827, p. 2. Álvaro Flórez Estrada (1766- 1853), liberal español refugiado en Inglaterra, publicó en la revista *Ocios de los españoles emigrados* (Londres, 1824-1827) un artículo titulado "Reflexiones acerca del mal extraordinario que en el día aflige a Inglaterra, y que más o menos incomoda ya a las naciones más industriosas de la Europa." Aunque en *El Pararrayo* se interpreta que este material es contrario a la independencia hispanoamericana y en esa medida hay un manifiesto desacuerdo con su contenido, lo interesante es que sea citado por este semanario chiapaneco.

[10] El 16 de abril de 1829 comenzó la inserción del escrito de Bentham: "Examen crítico de diversas declaraciones de los derechos del hombre y del ciudadano", texto revisado y

algunos de los escritos del mexicano José María Luis Mora, por ejemplo: el "Discurso sobre los perniciosos efectos de la empleomanía." También insertó unos "Apuntes de la historia de Chiapa" tomados de la obra titulada *Memoria histórica de la provincia de Chiapa*, presentada por el diputado Mariano Robles a las Cortes españolas en mayo de 1813.

Fray Matías de Córdova fue un personaje preocupado por la alfabetización en la entidad, y a ese efecto elaboró y publicó un método de enseñanza primaria, el cual fue recomendado en *El Pararrayo* e instrumentado en diversas escuelas del estado. Su implementación cobraba especial importancia, en tanto la constitución chiapaneca de 1826 condicionaba la ciudadanía a que los individuos supieran leer y escribir para el año de 1835.

Ahora bien, pasando a la adhesión política de los editores de los primeros semanarios chiapanecos, tenemos que los responsables de *La Campana* fueron yorkinos,[11] mientras que los encargados de *El Pararrayo* se caracterizaron por una tendencia liberal moderada. Esta posición ideológica puede verse claramente reflejada en sus preferencias respecto de la candidatura presidencial de 1828 en México. Los editores de *La Campana*, como simpatizantes de la facción yorkina, y alegando sus intenciones "puramente mexicanas y federalistas," apoyaron a Vicente Guerrero, quien fue caracterizado en sus

comentado por quien firma como "El Censor." El autor de dicho comentario hace una crítica a Bentham al establecer que no existen los derechos naturales del hombre, pues donde no hay leyes no puede haber derechos, ni seguridad, ni propiedad.

[11] Desde 1826 los yorkinos se presentaron a la opinión pública mexicana como aquellos patriotas que trataban de eliminar a la aristocracia y como los verdaderos portavoces del pueblo. Fueron además defensores del sistema republicano federal, el cual, de acuerdo con su discurso, frenaba las tendencias despótico centralistas de los grupos tradicionalmente poderosos, es decir, de los hombres ricos del centro del país, con los que equipararon a un sector de la sociedad mexicana a la que identificaron como la fracción de los escoceses. Asimismo, los yorkinos tendieron a utilizar la movilización popular en su beneficio, tanto durante los procesos electorales como por la vía de las armas en diversos pronunciamientos. Consideraban que el ejercicio de la soberanía popular no debía limitarse a los procesos electorales, sino que implicaba que los representantes tuvieran presente en todo momento la voluntad de quienes los habían elegido. Fueron promotores de una idea de igualdad que suponía un amplio acceso a los cargos públicos, que sólo debía regirse por el mérito y por las virtudes que ellos consideraban esenciales, como el ser americano, el patriotismo, la defensa de la independencia, de la república y del federalismo. Es por ello que sus opositores los calificaron como "aspirantistas." (Vázquez Semadeni, 2010).

páginas como un benemérito comparable a George Washington.[12] Mientras que *El Pararrayo* se inclinó por Manuel Gómez Pedraza, e insertó una serie de artículos favorables a este último procedentes del *Águila Mexicana*, periódico de la ciudad de México.[13]

Guerrero fue el caudillo popular de los yorkinos, en tanto que el candidato contendiente era estimado como "gente de orden" por los liberales moderados, ya para entonces calificados como escoceses por sus antagonistas.

De hecho, en las elecciones para presidente y vicepresidente de la república que se llevaron a cabo en el estado de Chiapas el primero de septiembre de 1828, resultaron electos Manuel Gómez Pedraza y Melchor Múzquiz para suceder a Guadalupe Victoria y Nicolás Bravo, respectivamente. Sin embargo, en abril de 1829 el gobernador José Diego Lara tuvo que aceptar el Plan de Perote (16 de septiembre de 1828) por el cual Antonio López de Santa Anna y los ayuntamientos de Veracruz y San Juan del Río, Querétaro, se levantaron, entre otras cosas, en apoyo de Vicente Guerrero.[14]

En esta nueva circunstancia nacional, el gobernador chiapaneco José Diego Lara, a pesar de su oposición a Vicente Guerrero, mantuvo su cargo, pero el Congreso estatal, los ayuntamientos de las principales poblaciones y el mando de la milicia cívica quedaron en poder de los yorkinos (Vázquez, 2010: 133).

Plan de Jalapa

Finalmente, en abril de 1829 Vicente Guerrero asumió la presidencia de la república, y Anastasio Bustamante fue elegido vicepresidente, pero casi desde un principio de la gestión, este último se involucró con la facción opuesta al régimen del presidente, conformada en su mayoría por los grupos que habían apoyado la candidatura de Manuel Gómez Pedraza.

Uno de los problemas serios que tuvo que enfrentar el caudillo del sur durante su período presidencial fue el intento de reconquista española que se concretó con la invasión del brigadier Isidro Barradas a la república en julio de 1829. Para contenerla se formó un ejército de reserva del que Bustamante fue nombrado

[12] "Elecciones" *La Campana Chiapaneca*, no. 35, 16, agosto, 1828.

[13] Respecto de las preferencias electorales para 1828 entre los grupos políticos chiapanecos ver también: (Vázquez Olivera, 2010: 124.)

[14] "México 2 de septiembre" *El Pararrayo de la Capital de Chiapa*. 23, septiembre, 1828, p. 111. Para la aceptación del movimiento de Santa Anna por la municipalidad de Ciudad Real ver: "Continúan las notas del Supremo Gobierno." *El Pararrayo*. 8, enero, 1829, p. 177.

principal responsable; sin embargo, cuando el peligro español pasó dicho ejército no fue desintegrado.

Por el contrario, Bustamante transfirió a sus efectivos de Huamantla a Jalapa. Al mismo tiempo, Antonio López de Santa Anna exigió a Guerrero el reemplazo de todo su gabinete. Estos hechos pronto se convirtieron en una conspiración contra el presidente. De esta forma, el 4 de diciembre de 1829 las tropas del ejército de reserva proclamaron el Plan de Jalapa, que llamaba a los generales Santa Anna y Bustamante a tomar el control del movimiento para restablecer el orden constitucional en la república. Este plan condenaba a los yorkinos acusándolos de una mala administración y de ser "aspirantistas," por lo que exigía su inmediata remoción de los cargos públicos. De hecho, los "jalapistas" iniciaron una verdadera persecución política a nivel nacional en contra de los yorkinos.

En el caso del estado de Chiapas, cuyo proceso para renovar la gubernatura se concretaría durante los primeros meses de 1830, los grupos de tendencias políticas moderadas apoyaron inmediatamente a los jalapistas e iniciaron un movimiento de resistencia contra las autoridades yorkinas.

No obstante, cuando el primero de marzo de 1830 el Congreso local eligió como nuevo gobernador a Joaquín Miguel Gutiérrez, éste renunció inmediatamente,[15] y por decreto del 30 de marzo el Congreso aceptó esta renuncia (Trens, 1999: vol. 2, p. 292-293).[16]

A través de las páginas de *El Pararrayo*, Gregorio Tejeda y Mariano Robles trataron de legitimar este proceso argumentando que el pueblo estaba cansado de sufrir los abusos de poder de la "facción liberticida" que había postulado al tuxtleco a la gubernatura.[17]

Pero la ofensiva antiyorkina no acabó aquí, ya que en *El Pararrayo* siguieron apareciendo notas en ese sentido. De esta manera, encontramos artículos en donde se anuncia con satisfacción la sustitución de ciertas autoridades, por estar calificadas con la "fea nota de yorkinos."[18]

---

[15] Respecto de este hecho Mario Vázquez propone varias conjeturas (Vázquez Olivera, 2010: 136). Desde mi punto de vista es probable que parte de la respuesta sea la debacle que sufrieron los yorkinos a nivel nacional con el triunfo del Plan de Jalapa y la salida de Vicente Guerrero del poder ejecutivo.

[16] También le fincaron responsabilidades penales por supuestos abusos cometidos en la estafeta de Tuxtla unos meses antes: "Comunicado" *El Pararrayo*. 10, abril, 1830.

[17] "Contestación a un manifiesto del actual congreso del estado de Chiapas" *El Pararrayo*. 17, abril, 1830, p. 2.

[18] "Capital de Chiapas" *El Pararrayo*. 15, mayo, 1830, p. 1.

Lo interesante de todo este proceso es la forma en que los editores del semanario caracterizaron a los yorkinos como una logia maldita, que celebraba reuniones diabólicas que pretendían convertir al país al protestantismo.[19] Argumentaron además que el objetivo del "yorkinismo" era centralizar el gobierno, dado que la logia operaba desde el centro de México y desde allí disponía lo que tenían que hacer las de los estados, pues todas quedaban subordinadas a la de la capital.[20] Mientras que el sistema federal consistía en la absoluta independencia de los estados para su gobierno interior. Así, los autores del citado artículo titulado "República Central" se pronunciaron claramente en contra de la masonería y a favor del sistema federal de gobierno.

Ahora bien, después de la aceptación de la renuncia de Joaquín Miguel Gutiérrez por el Congreso local, Emeterio Pineda, el vocal más antiguo de la Junta Consultiva, se hizo cargo del supremo gobierno del estado de forma interina el 15 de abril de 1830, responsabilidad que luego recayó en Rafael Coello.

En tanto, el 5 de abril el coronel José Ignacio Gutiérrez, quien procedía del norte de la república y era un ferviente bustamantista, ocupó el cargo de comandante general de Chiapas y, en un proceso no exento de irregularidades, fue nombrado gobernador de la entidad hacia mediados de agosto (Trens, 1999: vol 2, pp. 300-301). Con su llegada al poder terminó la circulación de *El Pararrayo*, que fue sustituido por el semanario titulado *Avisos al Pueblo*.

Conclusión

Una de las cuestiones que hay que tener presente cuando nos acercamos al material hemerográfico utilizado en este trabajo y que corresponde a las primeras décadas del siglo XIX, es que su objetivo no era llegar a un público amplio y en consecuencia su tiraje no es significativo. El cometido de los semanarios revisados era más bien intercambiar opiniones, básicamente políticas, entre los grupos de poder que eran quienes los editaban para de esta manera posicionarse en la sociedad chiapaneca de la época y obtener todo tipo de beneficios como consecuencia de su actividad proselitista tanto a nivel estatal como nacional.

Pero en el caso concreto de *El Pararrayo* vemos que su primer editor, fray Matías de Córdova, además de manifestar posiciones políticas, formuló un proyecto cultural

[19] "Suceso prodigioso" *El Pararrayo.* 6, marzo, 1830, pp. 3-4.
[20] "República Central" *El Pararrayo.* 20, marzo, 1830, p. 2.

y un ideal de sociedad al sector ilustrado de Ciudad Real, entonces capital del estado, con la intención de que ese grupo se hiciera cargo del progreso en la entidad. Es decir, su llamado no era a los chiapanecos en general, sino a un sector muy localizado de ellos, en quienes veía la posibilidad de lograrlo. Y ésta es una de las características del liberalismo doctrinario o moderado que le diferencia del liberalismo radical, representado por los yorkinos en el México de aquellos años, y por Joaquín Miguel Gutiérrez y sus partidarios en Chiapas, tendencia esta última que utilizó en su discurso político el concepto de "pueblo americano," sector al que convocó y movilizó cuando así lo requerían las circunstancias coyunturales. Así, estos sectores estuvieron enfrentados y los semanarios que cada uno de ellos editó reflejaron esa situación.

Otra cosa a considerar es que este material hemerográfico en la entidad era semanal, a diferencia de otros estados de la república, como la ciudad de México o Veracruz, que contaban con varios periódicos diarios elaborados en buenas imprentas, es decir, con una excelente tipografía, mientras que en Chiapas ésta dejaba mucho que desear, de hecho *La Campana* tuvo que suspenderse durante varios meses porque a la imprenta de Tuxtla le hacía falta una letra. Estos problemas nos presentan una sociedad chiapaneca todavía muy pobre y aislada respecto del centro del país a pesar de su reciente incorporación a México. Sin embargo, estos semanarios son una clara muestra de que los grupos de poder estatales hicieron esfuerzos considerables por adecuarse a la situación política nacional para obtener beneficios, o, en algunos de los casos, para no resultar demasiado perjudicados por los cambios impuestos desde la capital de la república.

Queda todavía mucho por estudiar en este material hemerográfico; así pues, la invitación del presente trabajo es a tenerlo en cuenta para aprovechar su gran riqueza como fuente documental a efecto de alcanzar un mejor conocimiento de la historia chiapaneca contemporánea.

Bibliografía

Castañón Gamboa, Fernando. (1957). "La imprenta y el periodismo en Chiapas" *Revista Ateneo* de Chiapas. agosto, núm. 7. Chiapas, Consejo Estatal de Fomento a la Investigación y Difusión de la Cultura: 125-143.

Castro, José Luis. (1995). *Cronología histórica del periodismo chiapaneco, 1827-1912*. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, Centro de Estudios Profesionales de Chiapas "Fray Bartolomé de las Casas."

Fenner, Justus. (2010). *Fuentes primarias para el Chiapas decimonónico*. México, PROIMMSE-IIA-UNAM. PDF: proimmse.unam.mx/doctos/2012/exp_esc_2012.pdf/ (Consultada el 10, septiembre, 2012).

Gordillo y Ortiz, Octavio. (1995). "150 años de la imprenta en Chiapas" *Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas*, 7. México, UNAM-IIB.

Martínez Mendoza, Sarelly. (2004). *La prensa maniatada. El periodismo en Chiapas de 1827 a 1958*. Chiapas: Gobierno de Chiapas-Fundación Manuel Buendía.

Trens, Manuel. (1999). Historia de Chiapas desde los tiempos más remotos hasta la caída del Segundo Imperio, Vol. 2, México, Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Chiapas- Libros de Chiapas.

Vázquez Olivera, Mario. (2010). *Chiapas, años decisivos, Independencia, unión a México y Primera República Federal*, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, UNICACH.

Vázquez Semadeni, María Eugenia. (2010). *La formación de una cultura política republicana. El debate público sobre la masonería. México, 1821-1830.* México, UNAM-El Colegio de Michoacán.

Hemerografía (Semanarios chiapanecos)

El Pararrayo de la Capital de Chiapa. Ciudad Real, Chiapas, Imprenta de la Sociedad, 1827-1830.

La Campana Chiapaneca. Tuxtla, Chiapas, Imprenta a cargo de Vicente García, 1827- 1830.